



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1199/2019

VISTO:

La Res. Pres. N° 1022/2019, el TEA N° A-01-00034592-6/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia de referencia se otorgó al Dr. Jorge Boerr la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) en concepto de viáticos, para asistir como expositor al "3° Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales" que tuvo lugar en el Auditorio Casa de Gobierno de la Provincia, en la Ciudad de Neuquén, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019.

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Boerr solicita dejar sin efecto la mencionada Resolución.

Que al respecto tomó intervención la Oficina de Administración y Financiera.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 1022/2019, mediante la cual se le otorgaron viáticos al Dr. Jorge Boerr por su asistencia como expositor al "3° Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales" en el Auditorio Casa de Gobierno de la Provincia, en la Ciudad de Neuquén, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio al interesado, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1199/2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires